

RELATORÍA

Senado de la República, 7 de marzo de 2018

PRESENTACIÓN DEL LIBRO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER UNA REALIDAD EN MÉXICO



Foto del evento¹

El 7 de marzo de 2018, se llevó a cabo en el Senado de la República la Presentación del libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México”.

¹ Comunicación Social. Presentación del libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México”. Consultado el 8 de marzo de 2018, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/40242-presentacion-del-libro-violencia-politica-contra-la-mujer-una-realidad-en-mexico.html>

Introducción

El 7 de marzo de 2018, se llevó a cabo la presentación del libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México”, organizada por el Senador Marlon Berlanga Sánchez, Presidente de la Comisión Especial de Zonas Marginadas.

Asimismo, el evento contó con la participación de la Senadora Lorena Cuéllar Cisneros, Secretaria de la Mesa Directiva; la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, y el Maestro Rafael Elizondo Gasperín, autor de la obra.

El Maestro Rafael Elizondo Gasperín es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la especialización de posgrado en “Problemas Constitucionales de la Gobernabilidad” por la Universidad Carlos III de Madrid España; Maestría en Formación Docente en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Educación por Competencias. Actualmente, es Director General de ELECTORUM Consultores, firma de especialistas en temas político-electorales. Se ha desempeñado, entre otros cargos, como Ministerio Público Titular, en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, Jefe del Departamento de Diagnóstico Político en la Secretaría de Gobernación, Secretario General de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación, Ministerio Público Federal en la Dirección General de Constitucionalidad de la Procuraduría General de la República, especializado en el área de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, fue designado Magistrado Suplente del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo, dentro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde 1996, ininterrumpidamente, se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Toluca, Investigador Especializado en el Centro de Capacitación Judicial Electoral, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Visitador Judicial Electoral, integrante de la Comisión Sustanciadora, Subsecretario General de Acuerdos, Coordinador de Recurso Humanos y Enlace Administrativo de dicho órgano jurisdiccional federal. Así como especialista invitado en misiones de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Académico especializado en Derecho Electoral y autor de diversos artículos técnicos en la materia, y del Libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México”.

Desarrollo del evento

El Senador Marlon Berlanga Sánchez, Presidente de la Comisión Especial de Zonas Marginadas, señaló que a los hombres también les corresponde pronunciarse contra el sexismo, la violencia y la discriminación contra las mujeres. Refirió que la presentación del libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México” se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer, un día en el que se conmemora su lucha por la igualdad de derechos y de oportunidades en todas las esferas o ámbitos de sus vidas. El día internacional encabezado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se suma a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad, la justicia a favor de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación que viven han acaparado los titulares y el discurso público, por lo que las acciones políticas y gubernamentales no se pueden quedar atrás deben sumarse con determinación a favor del cambio y contribuyendo al empoderamiento de las mujeres que hoy en día es imparable. Indicó que el empoderamiento se trata del reconocimiento de sus derechos, con vocación y ejercicios plenos que el Estado debe garantizar

en todas sus etapas hasta el acceso o procuración de justicia libre de violencia y de discriminación. La violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres en México es tema de interés público que todos deben reconocer para poder actuar en consecuencia, asunto que además de leyes y políticas públicas requiere de una profunda conciencia social, cuyo andamiaje se debe construir entre todos. Hizo votos para que la participación política de las mujeres en el presente y en el futuro sea libre de violencia y en condiciones de igualdad.

En su turno, la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, se congratuló porque en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, se publique en el Senado de la República el libro “Violencia política contra la mujer una realidad en México”, el cual aborda uno de los principales temas que hoy en día están viviendo las mujeres que es la violencia política. Mencionó que el autor del libro, Maestro Rafael Elizondo Gasperín, tiene el compromiso de defender los derechos políticos de las mujeres desde una perspectiva de género. Recordó que para llegar a donde están las mujeres se ha requerido de mucho esfuerzo, trabajo y determinación, tal como lo evidencia el libro del Maestro Elizondo Gasperín. Expuso que la obra se divide en dos partes, la primera abarca la historia de lo que las mujeres han tenido que hacer para que se les reconozcan su derecho a ser votadas, a ser electas y el reconocimiento a ser ciudadanas. La segunda parte, aborda lo concerniente a la violencia política contra las mujeres y que ésta puede presentarse de diferentes maneras: simbólica, verbal, patrimonial, económica, psicológica, física y sexual y en cualquier ámbito público o privado. Asimismo, hizo referencia a que el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres (PAVPCM) destaca que todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluidas las electorales, tienen la obligación de asegurar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de discriminación y de violencia, lo que implica que éstas actúen con diligencia y perspectiva de género en los casos en los que se aduzca violencia política contra las mujeres. Indicó que el Senado de la República aprobó, el 9 de marzo de 2017, el Dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto para regular la violencia política por razones de género.

Enseguida, la Senadora Lorena Cuéllar Cisneros, Secretaria de la Mesa Directiva, compartió su experiencia cuando contendió por la Gubernatura del Estado de Tlaxcala, refirió que durante el proceso electoral de 2016 sufrió diversos atentados en contra de su persona, así como su equipo de campaña, fue objeto de burlas, la denigraban y denostaban con propaganda falsa en medios de comunicación como internet, le enviaban mensajes de intimidación, por lo anterior, organizaron en el Estado una marcha por la solidaridad pidiendo que se acabara la guerra sucia orquestada por el Gobierno. Además, la Senadora Cuéllar Cisneros solicitó al entonces Gobernador de esa entidad, que terminara con toda la intimidación e interés de limitar sus derechos a contender a un cargo de elección popular. Finalmente, dadas las circunstancias adversas, los resultados de la jornada electoral no favorecieron a la Senadora Cuéllar Cisneros.

Posteriormente, el autor de la obra Maestro Rafael Elizondo Gasperín explicó el por qué y las razones de este libro, indicó que éste parte de un enfoque jurídico elemental, con la intención de que cualquier persona, no solo los estudiosos del derecho, reflexionen sobre este tema técnico electoral tan sensible, trascendente y en permanente construcción y evolución. Sin duda, el propósito es establecer el contexto del número y tamaño de obstáculos que ha tenido que superar la mujer mexicana para poder ejercer sus derechos político electorales y los retos que tiene aún por enfrentar. Destacó que en la obra se analiza el tema de la violencia política contra la mujer desde una perspectiva de campo, conformando un instrumento o herramienta académica que recoge desde la evolución histórica de los

conceptos, las razones y necesidad de su implementación, hasta las experiencias de los casos concretos en el ejercicio de los derechos de mujeres violentadas políticamente. Mencionó, que se advierte de la incansable e ininterrumpida lucha de la mujer mexicana por el reconocimiento, vigencia y materialización de sus derechos políticos electorales. No obstante, los avances jurídicos en la materia, los hombres en la práctica política siguen jugando un papel dominante y discriminatorio hacia la mujer.

Refirió que sigue siendo de vital importancia sensibilizar a la sociedad en su conjunto, a las comunidades, grupos y personas que la integran, a fin de que tengan elementos suficientes, necesarios y a su alcance para identificar las acciones susceptibles de tipificarse como actos de violencia política contra la mujer. Igualmente, resulta imprescindible generar la conciencia necesaria para que, al saber de cualquier acto de violencia contra la mujer, se identifique cuáles son sus derechos, a qué autoridades se puede acudir en busca de justicia y se conozca cuáles son los procesos que se pueden implementar para prevenir o resarcir el daño y estar en posibilidades de dar seguimiento a dichos procesos. Finalmente, acotó que toda acción dirigida a fortalecer la paridad, la equidad e igualdad de los derechos y condiciones de las mujeres, no solo contribuirá al equilibrio y bienestar generalizados, sino que nos hará más fuertes en la medida en que permitirá sumar las aportaciones que cada sector puede proveer.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Rosa González Sánchez

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>